



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 107

Siendo las 15:38 horas del día Martes 3 Febrero del 2015, se da inicio a la Reunión Concejo Municipal N° 107, la cual es de carácter ordinario, Presidida por el Sr. Concejal Francisco Yevenes Núñez, y con la presencia de los Concejales: Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo,

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.-

Tabla:

1. Lectura Acta Anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Administrador Municipal.
4. Audiencia Director del Departamento de Salud, don Juan Díaz Arancibia.
5. Puntos varios.

Se da lectura al acta N° 104, la cual se aprueba con algunas observaciones que son corregidas de inmediato.-

Se acuerda realizar reunión extraordinaria mañana miércoles y citar a la Srta. Encargada de Patentes para tratar ese tema.

Se hace ingresar a la sala, a Representantes de la Empresa que se adjudicó el Proyecto de Encausamiento del Río Lebu de Propiedad de don Carlos García Gross de Temuco, ingresa el Sr. Juan Carlos Díaz y un Acompañante, quien explica que se necesita un lugar de Acopio de Piedras de 300 kg. A 4 Toneladas, que ellos traerían desde los Sauces y habrían visto el terreno donde estaba el Campamento. estas piedras son para colocarlas después en el Río.

Se menciona que ese terreno está entregado en comodato al S.S.A. (Servicio Salud Arauco) y sería mejor en La Cantera El Diezmo.

EL Sr. Concejal Héctor Jaramillo Lillo, expone que tal vez podría servir el terreno adquirido al Sr. René Millar.

La Concejala Gloria Valderas, aclara que este Terreno sería bajo la Figura de arrendamiento y consulta por la mano de obra, a lo cual se le indica que se ocuparán Jornales y Nocheros, de Lebu los cuales ya están contratados.

Sin más que tratar se retiran de la Sala los Representantes de la Empresa expresando que visitarán el terreno adquirido a Don René Millar y la Cantera denominada "El Diezmo".

Con el objeto de tratar el punto 4 de la tabla ingresa a la sala don Juan Díaz Arancibia Jefe del Departamento de Salud.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 107 DEL 3.02.2015-

Don Juan Díaz, explica que a él le llegó el Memorándum con la indicación de lo que aprobó el Honorable Concejo en la Reunión pasada, agrega que en general las asignaciones son para compensar los bajos sueldos de los Funcionarios.

Ellos también otorgan asignación por capacitaciones y además tienen la subida de grados lo cual es automático, en la medida que vayan cumpliendo la antigüedad.

Se expone que la asignación de Roberto Burgos, Sonia Díaz y Macarena Torres, es para compensar la falta de asignación de desempeño difícil. Lo cual se ha apelado al S.S.A. y estaría respondiendo efectivamente, con lo cual no se haría uso de esta asignación Municipal.-

La Concejala Gloria Valderas Expresa que acá el Concejo Tiene la mejor voluntad para que el Personal Medico tenga mejorías en los sueldos si eso va de la mano de una mejor atención de Salud hacia la Ciudadanía. Otorgar una compensación por un beneficio inexistente, sería igual, que si un Profesor pierde una asignación de desempeño difícil podría venir acá, a solicitar un bono compensatorio.

Ante la información que esto lo aprobó el Concejo el año 2012, la Concejala agrega que fue ante una presión bastante indebida.

El Concejal Fuentealba, expresa que dado los derechos adquiridos respecto a este Bono, el aprueba que se continúe otorgando.

Se aclara que lo que está en cuestionamiento es el caso de 4 Funcionarios, pero solo la reajustabilidad

Se aclara también que se han dado algunos problemas de abastecimiento de medicamentos y eso fue por problemas con la CENABAST, en su despacho que es de alrededor de un 80%, y el resto 20 % hay que comprarlo en otras partes lo cual es a un precio mucho más elevado.

La Concejala Valderas expresa que ella no aprueba el reajuste solicitado.

El H. Concejo Municipal acuerda en definitiva, no aprobar la Reajustabilidad de las cuatro personas que faltaban.-

Posteriormente se pasa a leer la siguiente Correspondencia recibida:

- Del Sr. Leonardo Badilla Cofre, quien mediante correo electrónico informa que con fecha 26 de enero del 2015, hizo llegar antecedentes que están en revisión de la licitación Camión arriendo de Bulldozer , para conocimiento del Honorable Concejo Municipal.
- Del Sr. Gonzalo Carril Rodríguez Director de Transito, envía carta de respuesta a memorándum 358 de fecha 17.12.2014 del Honorable Concejo Municipal, que tiene relación con la solicitud hecha por vecinos del sector las Toscas, respecto a la posibilidad de la colocación de lomos de toro en dicho sector.
A lo cual el Honorable Concejo sugiere que se reenvíe carta a los vecinos del sector.
- Del Sr. Miguel Díaz Gajardo quien mediante carta solicita Beca Municipal para su hija Constanza Díaz Gonzales la cual anhela continuar sus estudios en la ciudad de Concepción.
El Concejo decide enviar carta a la Comisión de Educación.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 107 DEL 3.02.2015-

=

- De la Sra. Carmen Jara Vira, quien solicita ayuda económica para solventar gastos de operación para su hija Valentina Calbul de 21 años quien padece de cálculos a la vesícula y espera hace ya varios años por una interconsulta.
El Honorable Concejo determina enviar dicha solicitud a Dideco, para que se agilice la hora de atención

- De La Iglesia del Señor del sector tomas los Filtros, solicita ayuda consistente en materiales para la construcción de un comedor al costado de la iglesia, que servirá para ir en ayuda de la gente con vulnerabilidad.
El Honorable Concejo indica que esta solicitud sea enviada al consejo de Pastores y que sea tratada con sus Pares de Curanilahue.

- Del Sr. Leonardo Badilla Cofre, encargado Secretaria Planificación (S). quien mediante Oficio N°27, respecto a iniciativa de inversión al Programa FRIL, que consiste en “**PLAZA DE LOS VIENTOS, LEBU**”.- Solicita compromiso de financiamiento de gastos de operación y mantención por \$1.000.000.- anuales. El Concejo aprueba lo propuesto.

- Del Sr. Leonardo Badilla Cofre, encargado Secretaria Planificación (S). Quien mediante Oficio N°28, informa de la iniciativa de inversión al Programa FRIL, que consiste en “**PORTAL ANDRES BELLO, LEBU**”.- Solicita compromiso de financiamiento de gastos de operación y mantención por \$1.000.000.- anuales. El Concejo aprueba lo propuesto.

- Del Consejo de Pastores de Lebu, quienes solicitan una subvención anual con el propósito de cubrir los sig. Ítems:
 - Gastos Administrativos
 - Gastos Operacionales
 - Gastos de Representación
 - Eventos y Seminarios

- Se acuerda enviarlo a la carpeta de subvenciones.-

- De Sra. Teresa Molina Fuentes Coordinadora Administrativa, Hogar de Ancianos “San Francisco de Asís”.- solicitan por intermedio de carta reiterar solicitud de Subvención para el año 2015, y al mismo tiempo manifiestan la urgente necesidad de repara techumbre del lado de los dormitorios del Hogar, como así mismo la compra de extintores y otros insumos.
El Honorable Concejo determina que dicha solicitud sea enviada a la carpeta de subvenciones.-

- Se les hace llegar al Honorable Concejo Municipal una copia de la Revista Cultural el Bote, ejemplar N° 119 correspondiente a Enero del 2015.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 107 DEL 3.02.2015-

- De don Santiago Muster Zavala, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, quien mediante Oficio Ord. N° 009140 de fecha 31 de Diciembre del 2014, informa al Sr. Alcalde de la Comuna de Lebu, Don Cristian Abel Peña Morales de la Donación del inmueble Municipal ubicado en la comuna de Lebu refiriéndose al lote N° 21, quedando ingresada en el Registro de Donaciones de Propiedades Municipales Bajo el N° 3 del año 2014.-
Se acordó que el Oficio Ord. Fuese enviada a Jurídico. Por Orden del Honorable Concejo Municipal.
- De don David Octavio Torres H. quien solicita una Subvención para la realización del Festival de la Cerveza Lebu 2015.
A lo cual el Honorable Concejo observo que no se puede apoyar evento por tratarse de Persona Natural.
- De Sra. Sheissla Moraga Herrera, quien mediante circular N°1 remite Directivas Contrato a Honorarios de fecha 21 de Enero 2015.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- El H. Concejo Municipal acuerda en definitiva, no aprobar la Reajustabilidad de las cuatro personas que faltaban.-
- el Honorable Concejo sugiere que se reenvíe carta a los vecinos del sector las Toscas, respecto a la posibilidad de la colocación de lomos de toro.
- El Concejo decide enviar carta a la Comisión de Educación de solicitud de Beca hecha por don Miguel Díaz Gajardo para su hija Constanza Díaz.
- El Honorable Concejo determina enviar a Dideco, Solicitud hecha por doña. Carmen Jara Vira, quien solicita se agilice la hora de atención para su hija Valentina.
- El Honorable Concejo indica que la solicitud hecha por la Iglesia del Señor sector las toscas, sea enviada al consejo de Pastores.
- El Honorable Consejo aprueba lo propuesto por Secplan en relación a :
 - **“PLAZA DE LOS VIENTOS, LEBU”**.-
 - **“PORTAL ANDRES BELLO, LEBU”**.-
- El Honorable Concejo acuerda enviar a la carpeta de subvenciones, solicitud hecha por el Consejo de Pastores.-
- El Honorable Concejo determina que la solicitud hecha por la Coordinadora Administrativa del Hogar San Francisco de Asís. sea enviada a la carpeta de subvenciones.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 107 DEL 3.02.2015-

- Se acordó que el Oficio Ord. Enviado por Don Santiago Muster Zavala, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales Fuese enviada a Jurídico. Por Orden del Honorable Concejo Municipal.
-

Sin más que tratar se da término a la reunión siendo las 19:15

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL**

**LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**